

Recomendaciones sobre accesibilidad electoral para autoridades de mesa en lectura fácil

Elecciones nacionales 2023



En Argentina, el voto es un derecho y una obligación.

Por eso, el día de las elecciones irán a votar:

- Personas con discapacidad visual, auditiva, física, intelectual o mental.
- Personas mayores.
- Personas embarazadas.
- Personas con niñas o niños.
- Personas con limitaciones permanentes o transitorias. Por ejemplo, personas con fracturas, personas que recibieron un trasplante, personas con tratamientos oncológicos, con diálisis, o con enfermedades del corazón.

¿Qué debés hacer?

Tu función es asistir a estas personas para que puedan ejercer su derecho al voto.

Deberás prestar atención a lo que ellas necesitan y respetar sus propias indicaciones.

Para eso, en los lugares de votación habrá Estrategias de Accesibilidad Electoral que facilitarán el voto.

¿Cuáles son las Estrategias de Accesibilidad Electoral?



Prioridad de voto

Las personas que no pueden estar mucho tiempo paradas pueden votar sin hacer fila.

Por ejemplo, personas con discapacidad, con movilidad reducida, personas mayores, embarazadas o con niñas o niños.



Usá Lengua de Señas Argentina (LSA)

Si usás LSA, podés tener un intérprete por videollamada.



Cuarto Oscuro Accesible (COA)

El COA es un espacio destinado a personas con discapacidad, con limitaciones, personas embarazadas, mayores o con niñas o niños. Está cerca de la entrada y señalizado.

Podrá usarlo cualquier persona que lo pida. Quienes no quieran, no serán obligados.

Si sos presidenta o presidente de mesa y alguien pide votar en el COA, tenés que:

1. Pedirle a tu suplente o al personal de seguridad que cuide tu mesa.
2. Ir al COA con la urna, un sobre firmado y el padrón electoral.
3. Pedirle a la presidenta o presidente de mesa del COA que te permita usarlo.

Si sos presidenta o presidente de mesa en el COA, tenés que:

- Controlar que el COA esté bien instalado y señalizado.
- Controlar que las boletas estén ubicadas en un lugar cómodo para que las personas puedan alcanzarlas.
- Pedir ayuda a las personas responsables del acto electoral si necesitás.
- Permitir que otra presidenta o presidente de mesa use el COA.



Voto asistido

Las personas pueden votar con apoyo.
Pueden elegir a una persona de su confianza.
O podés asistirlos vos.

Si las asisten una persona de su confianza:

1. Registrá en el padrón electoral los datos del DNI de la persona que asiste.
2. Pedile a esa persona que firme en el espacio de observaciones.

Si las asistís vos:

1. Explicá esta situación por escrito en el espacio de "Observaciones" del padrón electoral.
2. Firmá en el lugar indicado.



Perro guía o de asistencia

Si una persona con discapacidad está con su perro guía o de asistencia, permití que entren juntos al cuarto oscuro.



Asistencia para firmar el padrón electoral

Si una persona lo necesita, ofrecé la Plantilla Guía.

Es una regla de plástico

que se apoya sobre el padrón electoral.

Permite conocer con los dedos el lugar dónde firmar.

Para usar la Plantilla Guía:

1. Apoyala sobre la página del padrón electoral.
2. Ubicá el recuadro abierto sobre el espacio para la firma.
3. Dejá que la persona toque la plantilla y reconozca el lugar.
4. Presioná la plantilla para que no se mueva y permití que la persona firme.

Si alguien no puede firmar, podés hacerlo vos en su lugar.

Si eso ocurre, informalo por escrito

en el espacio de "Observaciones" del padrón electoral.

Recomendaciones

- Cuando te dirijas a una electora o elector, decile tu nombre y cuál es tu función en las elecciones.
- Háblale siempre a ella o él y no a su acompañante.
- Preguntale si necesita ayuda y qué ayuda necesita. Respetá sus indicaciones.
- Si alguien tiene una limitación para oír, llamá su atención con una seña.
- Luego háblale de frente, de manera lenta, clara y sin gritar.
- Si alguien no comprende lo que decís, hacete entender por otros medios. Por ejemplo, usá gestos o escribí en un papel.
- Si asistís a una persona mientras camina, avisale si hay escalones o cosas que la hagan tropezar.
- Si una persona decide votar con tu asistencia, explicale dónde está la boleta o boletas que busca. No te vayas ni la dejes sola sin avisarle.
- Tené presente que hay personas que usan pictogramas para comunicarse. Los pictogramas son dibujos que representan ideas.
- Si una persona no puede llegar a su mesa de votación, ofrezcele votar en el Cuarto Oscuro Accesible (COA). Recordá que no podés sacar la urna del lugar de votación.



Este logotipo identifica los materiales que siguen las directrices internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) e Inclusion Europe en cuanto a lenguaje, contenido y forma, a fin de facilitar su comprensión.



Lo otorga Lengua Franca (www.lenguafranca.org) en trabajo conjunto con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS).